06/06/2017

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Robo en empresa por antiguos trabajadores

Para leer el caso completo pinche **aquí**:

Visualización de documentos:

1. Declaración denunciante
2. Declaración del Denunciado
3. Informe del Ministerio Fiscal
4. Auto

El caso

Supuesto de hecho.

Pinto, 05-08-2009

Don Alberto dueño de una empresa de compra venta de materiales, denuncia ante la Guardia Civil la comisión de un delito de robo con fuerza de una serie de piezas y de un libro, mediante la utilización de la llave maestra durante un fin de semana del mes de agosto de 2009.

Don Alberto, acusa a Don Francisco y a Don Julio de ser las personas que entraron y sustrajeron los objetos en su empresa, aprovechando su ausencia y la de su personal. El valor de las piezas es de 81.682,98€ y el del libro resulta incalculable por ser de adquisición en subasta privada.

Ambas personas son conocidas por Don Alberto, pues Don Julio fue un antiguo trabajador que conserva con el consentimiento del propio denunciante copia de la llave de entrada a la nave, además de conocer el código de seguridad de la al

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |